Bogotá, 15 de octubre de 2024

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

Referencia: A quien interese

JUAN CARLOS ROJAS RODRIGUEZ, identificado con tarjeta profesional No. 219781-T Bogotá D.C, actuando como contador publico de la compañía **LLEIDA SAS** con **NIT 900.571.038-3**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía , certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016) Y pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales a que haya lugar del personal que emplee en la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos doce (12) meses, comprendidos entre el 1 octubre de 2023 y el 30 de septiembre de 2024. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo.

Cordialmente



JUAN CARLOS ROJAS RODRIGUEZ
Contador Publico
TP 219781-T
Designada por URGLOBAL COLOMBIA S.A.S
LLEIDA SAS